



## DISCURSO DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO UNS

Sr. Rector, Sres. invitados, Miembros de la comunidad universitaria, docentes, no docentes y alumnos, público presente, queridos amigos:

Les agradezco de corazón su presencia.

En este año 2016, en el que nuestra Universidad celebra su sexagésimo aniversario, el Departamento de Derecho cumple veinte años de existencia.

Thomas Jefferson pensaba que cada veinte años debía sancionarse una nueva Constitución, porque esa era la única forma en la que la generación actual podía evitar lo que él llamaba “el gobierno de los muertos”. Evidentemente para Jefferson, al menos en cuestiones de política constitucional, veinte años era mucho tiempo.

Pero, según el tango, veinte años no es nada, al menos cuando de volver al terruño se trata.

Veinte años tardó Odiseo en regresar a su querida Itaca. Seguramente pasaron mucho más rápido para él, inmerso en fantásticas aventuras, que para la paciente Penélope.

Los relojes miden las horas y los calendarios cuentan los años, pero el tiempo humano no es una cuestión física; es una cuestión irreductiblemente existencial.

Con independencia de la subjetiva percepción que cada uno de nosotros pueda tener respecto del tiempo transcurrido, hay una cuestión objetiva en la que todos podemos concordar: en estos veinte años se hizo mucho. No estoy diciendo que todo se haya hecho bien, pero si que, bien, regular o mal, hicimos muchas cosas. Y las hicimos juntos. Hagamos un poco de historia:

En la década de los 90 funcionaba en la Universidad Nacional del Sur un Instituto de Ciencias Jurídicas integrado por abogados que eran docentes de materias jurídicas en el Departamento de Ciencias de la Administración. Ese fue el germen de nuestra carrera y de nuestro Departamento.



## Departamento de Derecho

---

El 27 de septiembre de 1993 un grupo de asambleístas de la Universidad, entre quienes estaban César Lombardi, Néstor Montezanti, Hugo Leibovich, Carlos Rossit y Ricardo Gutiérrez, entre otros, presentaron el proyecto de creación de la carrera de Abogacía.

Ese proyecto recibió el firme apoyo del Centro de Estudiantes Libres de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata, presidido en ese entonces por Flavio Grinstein, hoy docente de nuestro Departamento, quienes realizaron una campaña pública en la que juntaron 2517 firmas en adhesión al proyecto.

El 30 de diciembre de 1994 Ricardo Gutiérrez, por entonces Rector, creó una comisión asesora de rectorado para la implementación de la carrera de abogacía, que fue integrada por Hugo Acciarri, Emilio Bermúdez, Flavio Grinstein, Jorge Groppa, César Lombardi, Néstor Montezanti, Emilio Planes, Gustavo Rodríguez, Gustavo Salvatori Reviriego y Onildo Stemphelet. Esa comisión elaboró un informe favorable sobre la conveniencia y factibilidad de la implementación de la carrera, así como sobre sus objetivos y plan de estudios.

El proyecto recibió la adhesión del Honorable Concejo Deliberante, así como el apoyo de prestigiosos juristas como Atilio Alterini, Roberto López Cabana, Luis Andorno y Eduardo Pigretti, entre otros.

El Colegio de Abogados de Bahía Blanca, en ese entonces presidido por Mario Monacelli, designó una comisión de análisis del proyecto de creación de la carrera, que se integró con Hugo Acciarri, Mario Arruiz y Néstor Montezanti. Esa comisión elaboró un informe favorable al proyecto de la carrera; aunque finalmente en la Asamblea del Colegio de Abogados, no se logró el consenso suficiente como para la emisión de una opinión institucional de apoyo explícito al proyecto. Afortunadamente hoy las cosas han cambiado, y tenemos una excelente relación con el Colegio de Abogados.

Finalmente, luego de no pocas discusiones y debates, el 20 de diciembre de 1995 la Asamblea Universitaria aprobó la creación de la carrera de Abogacía y el título de Abogado de la Universidad Nacional del Sur.



## Departamento de Derecho

---

A partir de entonces los acontecimientos se desencadenaron a una gran velocidad. En febrero de 1996 el Consejo Superior creó una comisión especial con funciones curriculares que integraron Hugo Acciarri, César Lombardi, Néstor Montezanti y Gustavo Salvatori Reviriego. El 8 de marzo de 1996 el Consejo Superior Universidad asumió funciones de Consejo Departamental de Derecho.

Poco después Hugo Acciarri fue designado como Secretario Organizador de la carrera de Abogacía. Y, con la colaboración de los Departamentos de Humanidades y Economía se iniciaron las clases de Historia Constitucional y Sociología, respectivamente. Y en mayo de 1996 se inició el cursado de la materia Introducción al Derecho, primera asignatura de la carrera dependiente del Departamento de Derecho, por entonces en formación.

Finalmente, el 17 de julio 1996 la Asamblea Universitaria creó el Departamento de Derecho; y el 2 de septiembre César Alfredo Lombardi fue designado como Director Organizador. Algunos de los integrantes de ese primer equipo de trabajo nos acompañan esta noche: María Alejandra Ortega, Secretaria Académica, Claudia Lorenzo, Secretaria Coordinadora; además, Mara Gelos y Alejandra Caunedo, primeras no docentes, y Ana María Dorado que se sumó poco después.

Mientras revisaba los expedientes para elaborar esta breve crónica, me vino a la memoria un poema de Bertolt Brecht titulado *Preguntas de un Obrero ante un libro*, que comienza así:

*Tebas, la de las Siete Puertas, ¿quién la construyó?*

*En los libros figuran los nombres de los reyes.*

*¿Arrastraron los reyes los grandes bloques de piedra?*

Lo que quiero significar con esto es que nuestro Departamento de Derecho, como la inmensa mayoría de las instituciones humanas, es el resultado de una creación colectiva. Muchísimas personas contribuyeron a su nacimiento, desarrollo y sostenimiento, desde hace mucho más de 20 años hasta la actualidad. Sólo algunas de ellas figuran en los registros; pero la mayoría, son como los obreros de Brecht. A todas ellas, les debemos nuestra eterna gratitud.



## Departamento de Derecho

---

Una ciudad, dice Rousseau, no es un conjunto de casas. Una ciudad es algo muy distinto y mucho más valioso: es un conjunto de ciudadanos; es decir, una comunidad política.

Parafraseando al filósofo ginebrino me gusta decir que un Departamento Académico no es otra cosa que un conjunto de personas, docentes, no docentes y alumnos, que realizan de consuno la tarea de producir y transmitir conocimiento, y que comparten los valores implicados en esa apasionante actividad.

Lo digo porque cuando el Departamento de Derecho nació no teníamos ningún tipo de infraestructura material. Pero teníamos lo esencial: la vocación de estudiar, aprender, enseñar y debatir sobre el derecho, sus normas y sus valores.

No tengo duda de que ese sentido de pertenencia a una comunidad académica es lo que nos permitió, en estos veinte años, que son mucho o son nada, llegar al lugar en el que hoy estamos situados. No me corresponde, por razones de buen gusto, hacer un panegírico sobre el desarrollo de nuestro Departamento y su inserción en el medio local, regional, nacional e internacional. Pero los que estamos aquí desde sus inicios, sabemos que partimos casi desde cero, y que no es poco lo que hemos avanzado.

Es por ello que quiero reconocer y agradecer a todos los miembros de nuestra comunidad académica –docentes, no docentes y alumnos- el empeño y el entusiasmo con el que todos los días afrontan sus tareas y actividades.

Los veinte años, en términos de una vida humana, representan la edad de la madurez. Si vale extrapolar la metáfora, creo que hoy nuestro Departamento se encuentra maduro para encarar los desafíos a los que sin duda deberemos enfrentarnos.

Una señal de madurez, y un resultado natural del transcurso del tiempo, es que algunos compañeros de ruta, lamentablemente, nos van abandonando, en el sentido definitivo de la palabra. Durante estos veinte años hemos perdido a varios de ellos: recuerdo en estos momentos a Hugo Leibovich, a Carolina Ormaechea, a Horacio Rodríguez, a Eduardo Giorlandini, a Gastón Isoardi. Todos ellos merecen nuestro reconocimiento.



## Departamento de Derecho

---

Hace poco tiempo hemos sufrido el durísimo golpe de la partida de José Luis Centurión. “Pepe” me acompañó como vicedecano durante casi ocho años; y fue durante toda su vida un miembro incansable y ejemplar de nuestra comunidad universitaria, como docente, Consejero Departamental, Consejero Superior, y muchas cosas más.

Menciono especialmente a Pepe, a quien la enorme mayoría de los presentes conoció, porque sé que hubiera estado muy feliz de estar presente esta noche.

Porque la docencia era su vida y el Departamento de Derecho era su casa.

Es por ello que no dudo en afirmar que Pepe está presente, no físicamente, sino en espíritu y en el recuerdo de todos los que lo conocimos y apreciamos. En la medida en la que lo recordemos, él sigue y seguirá con nosotros.

Quiero terminar hablando del porvenir. Luego de veinte años de existencia institucional estamos viviendo un proceso de cambio generacional. Los Profesores que en 1996 estaban en su plenitud, hoy se están retirando. Y los jóvenes de la etapa fundacional, nos vamos poniendo grandes. Como siempre, el futuro pertenece a la juventud.

Todos somos testigos del modo en que nuestros antiguos alumnos, actualmente graduados y postgraduados con una formación acabada y una profunda vocación académica, van insertándose en nuestra Universidad y en nuestro Departamento en funciones de docencia y de gestión universitaria, así como en ámbitos de investigación y extensión.

Ese hecho es mi juicio fundamental. En primer lugar, porque sirve como vívido ejemplo para nuestros actuales alumnos, quienes pueden ver de qué modo los esfuerzos fructifican. Y en segundo lugar, para nosotros: no concibo que como docentes podamos aspirar a mayor satisfacción que, llegado el inevitable momento del retiro, tener el privilegio de ser reemplazado por alguno de nuestros discípulos. Discípulos que, al menos en mi caso, son mejores que el maestro.



## Departamento de Derecho

---

Aunque pueda sonar paradójico, el hecho de que nuestros alumnos sean mejores que nosotros, es la prueba más cabal de que no hemos hecho las cosas mal. Habría mucha menor vanidad en la vida académica si los profesores fueran evaluados, no por sus obras, sino por los discípulos que contribuyeron a formar.

Este recambio generacional, esta inserción de nuestros graduados en la docencia y la gestión universitaria, se está dando ante nuestros ojos y es, a mi juicio, la señal más inequívoca de que nuestra comunidad académica se encuentra rebosante de vida, lo que nos garantiza un futuro venturoso.

Ello me genera la profunda convicción de que los próximos veinte años serán mejores aún que los que hoy estamos celebrando.

Muchas gracias a todos.

*Salón de Actos UNS, 16 de septiembre de 2016.*

**Andrés Bouzat**

Director Decano Depto. Derecho UNS